



Acta del Consejo Sociedad Civil de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 03 de 01.12.2014

En la Comuna de Algarrobo, a 01 de Diciembre de 2014, siendo las 10.00 horas, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 3 del Consejo de la Sociedad Civil de Algarrobo, en dependencias de la I. Municipalidad de Algarrobo ubicada en Av. Peñablanca N° 250; presidió la sesión, su presidente, el Sr. Alcalde I. Municipalidad de Algarrobo Jaime Gálvez Fuenza, y contó con la asistencia de los siguientes consejeros:

Sr.- SERGIO CARLOS BUSTOS GUMUCIO
Sra.-LUZMIRA DE LAS MERCEDES CID CONTRERAS
Sr.- PEDRO WASHINGTON DÍAZ ROJAS
Sr.- FRANCISCO JERONIMO MATTA ITURRA
Sr.- HERNAN MARIO del CARMEN PÉREZ SILVA
Sra.-SANDRA ANGÉLICA DEL CARMEN VEGA FREDES

TABLA

1.- Exposición, Proyecto Presupuesto Municipal año 2015.

Sr. Presidente: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Exposición, Proyecto Presupuesto Municipal año 2015.

Sr. Presidente: Señores consejeros, agradecer vuestra asistencia, nos acompañan hoy también, la DAF (s) Sra. Catalina Chacón y el profesional José Luis Rojas quien nos ha estado asesorando en el tema del presupuesto.

Hemos convocado a esta reunión para efectos de informarles sobre el proyecto presupuesto municipal 2015, en cumplimiento a lo que establece la ley.

Partiré por comentarles que este año 2014, el presupuesto municipal se ha visto afectado por dos situaciones protagonizadas, tanto por el departamento de salud como por el de educación.

Originalmente se había establecido en el presupuesto de este año, los montos de aportes que haría el municipio a esos servicios traspasados pero nos hemos visto ampliamente superados.

En el actual presupuesto se había considerado originalmente, aportes por 290 millones de pesos para cada uno, pero en lo que va del año, esos montos superan los 400 millones de pesos, esta situación ha descuadrado por decirlo de alguna manera el presupuesto municipal al tener que realizar aportes superiores a lo presupuestado para ambos servicios; esa situación no menor, relevante, nos ha obligado a tomar algunas medidas así como el proyectar ajustes para el año 2015 en distintas áreas.

Ambos departamentos tendrán que ceñirse estrictamente al monto considerado en aporte para el próximo año para cada uno de ellos, 275 millones de pesos para salud y 275 millones para educación.

Entre algunas medidas analizadas, en el caso de educación por ejemplo, será el ajustarse en cuanto a la cantidad de cursos existentes que en el caso de algunos niveles existen hoy dos, quedarse solo con uno, excepcionalmente podría permitirse siempre y cuando la matrícula no sea inferior a 30 alumnos por curso, se dan casos hoy en que existen cursos con 20 alumnos y eso claramente no se financia, es insostenible.

En el caso de salud, una de las medidas; el 2015 el SAPU- Urgencia solo funcionara desde las 17.00 horas hasta las 08.00 del otro día, se elimina su funcionamiento en el día, pero eso no significara dejar sin atención casos de personas que requieran una atención de urgencia, será una enfermera universitaria quien evalué los casos, médicos siempre hay en el día con tiempo disponible a raíz del alto número de personas que no asisten a las horas programadas, debemos financiar solo lo que somos capaces de hacer.

A nivel de municipalidad también se han tomado ya algunas decisiones, por ejemplo; reducciones, pero mínimas de personal, ajustes importantes en autorización de horas extraordinarias, los gastos en los distintos programas que ejecutan los departamentos también deberán experimentar ajustes, hoy están en un proceso de evaluación, por lo mismo no han sido aprobados todavía.

Por otra parte señores consejeros, decir que el municipio para nada está frente a un problema deficitario, tampoco con problemas de pago con nuestros proveedores, sí

estamos muy apretados con el flujo de caja a raíz de la razón dada al principio, traspasos en apoyo a la labor de salud y educación.

Decirles que a partir del tercer trimestre, al ver que la situación estaba media desordenada, me involucré directamente en el tema presupuestario- financiero del municipio, y así lo hare también monitoreando personalmente el año 2015. Para nada permitiré que el municipio, la comuna, vuelva a pasar por situaciones que debió enfrentar en el pasado y que tanto esfuerzo costó recuperar la estabilidad financiera de que hoy goza.

Dejaré ahora con Uds. a José Luis Rojas nuestro asesor, para que Uds. de acuerdo al informe que se les entregara del proyecto de presupuesto municipal 2015, le puedan hacer las consultas que estimen conveniente.

Sr. José Luis Rojas: Partiré por recordar señores consejeros, que el presupuesto del año 2013 fue de 5.976 millones de pesos; al año siguiente el 2014, de 5.467 millones; y para el año 2015 se considera un presupuesto de 4.707 millones de pesos.

El año 2013 recordar que el saldo inicial de caja del municipio en su presupuesto, plata ahorrada, fue de 1.514 millones, y nuestros ingresos reales fueron de 4.460 millones, es decir el efectivo, lo que se cobró, recaudó por distintas vías.

En el actual presupuesto 2014 en ejecución, el saldo inicial fue de 1.262 millones.

Al día de hoy, los ingresos captados al mes de Octubre, ascienden a 4.205 millones lo que nos da la tranquilidad que de aquí al cierre de año superaremos las cifras del 2013; decirles que en materia de ingresos la municipalidad ha andado muy bien, se han incrementado en una mayoría de ítems.

Para el año 2015 se proyectan ingresos por 4.707 millones, de los cuales, 300 millones se estima corresponderán al saldo inicial de caja.

Para el año 2015 se proyecta un aumento de ingresos vía captación, recuperación licencias médicas, y también por concepto de aumento captación patentes nuevas sociedades de inversión.

Sr. Alcalde: Yo quiero destacar un hecho no menor señores consejeros, es importante que Uds. lo sepan, lo tengan claro.

A nivel de municipios, la mayoría en la provincia por citar un ejemplo, sus ingresos provienen del Fondo Común Municipal, sin embargo en nuestro caso, Algarrobo depende

en casi un 70% de los ingresos que capta por si mismo, el FCM representa un aporte bajísimo producto de varios factores.

Sr.: Consejero Francisco Matta: Acá por concepto de recaudación impuesto territorial figuran 900 millones de pesos, lo menciono para dejar claro junto con agradecer, a las empresas constructoras; por los edificios o departamentos que levantan en la comuna, en su mayoría pagan contribuciones, por tanto representan un aporte importante en lo que señala el señor Alcalde.

Sr. Alcalde: Por supuesto, así como también toda edificación nueva en la comuna.

Sra. Consejera Sandra Vega: Sobre los ingresos provenientes del FCM, ¿eso se revisa cada cuanto tiempo la clasificación de las comunas?

DAF (s) Sra. Catalina Chacón: La Subdere se rige por distintos indicadores que capta un sistema llamado SINIM, Sistema Información Municipal, mediante eso se evalúa la gestión de los distintos municipios, los presupuestos municipales son un factor a medir también, la captación de recursos por concepto pago de contribuciones por ejemplo.

Sr. Presidente: Entiendo que en aquellos casos de menor recaudación de contribuciones por ejemplo, se les asigna más plata por intermedio del FCM, el nivel de captación ingresos propios me imagino también es algo que se evalúa.

Sra. Consejera Sandra Vega: Algo que debe influir asumo, es la realidad en cuanto al número de matrículas que registran los colegios municipales, acá en el caso de Algarrobo eso se ha visto deprimido los últimos años.

Sr. José Luis Rojas: Bien señores consejeros, pasaremos ahora a los gastos proyectados para el año 2015.

Partir diciendo que respecto del año 2014, para el 2015 se ha considerado una disminución del 13,7% en los gastos, principalmente producto de la rebaja en personal que disminuirá el año 2015 en un 7,7%, gastos por concepto de bienes y servicios de consumo que se rebaja en un 29%.

Otra cuenta con una baja considerable, es la que corresponde a transferencias corrientes, a través de esa cuenta se efectúan precisamente los traspasos, aportes; tanto al servicio de salud como de educación.

Sobre los comentarios que hiciera el señor Alcalde, decirles que el municipio al mes de Noviembre ha hecho traspasos, aportes, a educación y salud; por 855 millones de pesos.

Sra. Consejera Sandra Vega: Me gustaría saber cuáles fueron las consideraciones tenidas a la vista, los parámetros, para tomar la decisión de disminuir aportes a educación y salud; no olvidar que en educación se debe considerar el nivel de vulnerabilidad existente en los niños que se atienden en nuestros colegios municipales, y saber también que ocurrirá con los profesores.

Sr. Alcalde: Lamentablemente, en esto uno debe ver obligatoriamente el tema presupuestario, y no siempre los recursos son suficientes para satisfacer todas las necesidades, no se puede gastar más de lo que se tiene.

Sobre el tema de los profesores, se hará una reducción en algunos casos, pero eso en quienes trabajan hoy a contrata.

Comentar por otra parte, que en el caso del Colegio de San José, ellos están muy bien, han incrementado su matrícula, por tanto se aumentarán algunas horas, es el único colegio que no presenta déficit.

Sobre la escuela de El Yeco, ellos concentrarán sus esfuerzos en aumentar su actual matrícula, se implementarán ahí lo que se llama cursos combinados, se van a fusionar niveles porque la ley así lo permite, por ejemplo; 1-2º básico, 3º y 4º básico.

El liceo por su parte ha logrado mantener su matrícula, y si bien se realizaran algunos ajustes, ello obedece principalmente a cambios de algunos profesores que no han funcionado como es debido.

En la escuela de párvulos habrá una reducción de cursos, hoy funciona con horarios de mañana y tarde, se dejara una jornada extendida que de paso beneficiara principalmente a las madres que trabajan, se quedara solo con un pre kínder y un kínder.

En el caso de la escuela básica por ejemplo, ahí existen unos psicólogos que financia hoy la municipalidad, serán traspasados al programa de los fondos SEP.

En cuanto a salud; se irán algunos administrativos, un chofer, la asistente social que trabaja hoy en el departamento volverá al CESFAM, se reducirán horas de psicólogos y algunas horas médicas.

Sra. Consejera Sandra Vega: En salud a mí me preocupa la reducción de horas médicas en urgencia, más aun tomando en cuenta el alto porcentaje de población adultos mayores que tiene hoy Algarrobo, si con el ajuste que se hará, se podrán cubrir todas las horas de urgencia que se demanden.

Sr. Alcalde: Entiendo su preocupación señora Sandra, pero el hecho de que se vaya a reducir el horario de urgencia, eliminar las horas del día, eso no significa que aquellos casos de urgencia reales que se presenten vayan a quedar sin atención, para nada; una enfermera universitaria evaluara cada caso, y existiendo la necesidad de una atención de urgencia durante el día, siempre hay médicos disponibles por horas que no se usan ante la no concurrencia de pacientes que han sido citados al consultorio.

Sra. Consejera Sandra Vega: De todas maneras hacer presente Alcalde, la importancia que esto sea difundido en la población, a la comunidad, educar también a la gente para que no recurra al servicio de urgencia por casos que realmente no lo son, ocurre a veces por falta de atención en morbilidad por ejemplo.

Sr. Consejero Francisco Matta: Lo bueno, rescatable Alcalde, es que se aclaró que siempre habrá medico durante el día para atención de urgencia cuando se requiera, y tal como hacia presente la señora Sandra, difundir esto en la comunidad, que no quede la sensación para que la gente esté tranquila, de que no habrá atención de urgencia.

Sr. Alcalde: Esto será a partir del mes de Abril señores consejeros, porque durante la temporada estival es el SSVSA quien financia esto.

Sr. Consejero Sergio Bustos: De acuerdo a lo dicho aquí, lo rescatable, es que siempre habrá atención de urgencia las 24 horas, se entiende para quien la requiera en casos reales.

Decir que estoy consciente de que se está efectuando una buena racionalización en cuanto al uso del recurso humano existente en el CESFAM.

Hacer presente, que una vez se ponga en funcionamiento el edificio del nuevo CESFAM, porque el actual son solo 400 metros cuadrados, el nuevo 1.000 metros cuadrados; requerirá de una mayor necesidad en cuanto a su funcionamiento y mantención por ejemplo, demandara mayores recursos y la gente no ve eso desde afuera, representara necesariamente más gasto.

Las atenciones, demandas también; se debe estar consciente que cada año que pasa son mayores en la comuna, solo baste tomar en cuenta que cada año es más la gente que se viene a vivir en forma permanente a la comuna, lo que sin duda aumenta las necesidades en todo orden de cosas.

La municipalidad por tanto, debe hacer frente cada vez a mayores gastos, sin olvidar que depende como se ha dicho acá, mayoritariamente de los ingresos que genera por si misma ante un mínimo aporte que recibe del FCM., y nosotros como dirigentes sociales tenemos una obligación también de transmitir en la comunidad esto, ayudar a educar a la gente para que entienda que no siempre son suficientes los recursos que se necesitan para satisfacer todas las necesidades que requiere la población.

Sr. Consejero Hernán Pérez: Nuestra comunidad del sur de Algarrobo, siempre hemos estado atentos respecto de lo que dice relación con la educación, una cuenta, algo que antes no se visualizaba, proyectaba, mencionar solo el abandono en que se encontraba el sector rural, por eso reconocer Sr. Alcalde que en estos dos años de su período, eso ha ido cambiando.

Nosotros siempre pensamos que se necesitaba contar con el conocimiento de un presupuesto a través del cual pudiéramos expresarnos, hacer nuestro aporte. Hoy por ejemplo somos testigos de algo tan humano, como son las actividades que se desarrollan durante Octubre- Noviembre en el gimnasio donde pueden participar hoy nuestros niños y jóvenes que son parte del futuro desarrollo de la comuna, ellos están presentes acá en este presupuesto, nosotros vemos ahora que nuestros niños y jóvenes si son una prioridad, por eso apoyamos esto junto con reconocer el avance en este último tiempo.

Sr. Alcalde: Señores consejeros, ¿alguna observación respecto de los gastos?

Sra. Consejera Sandra Vega: Yo quiero hacer presente un sentir de todos los consejeros señor Alcalde, algo que ya habíamos presentado formalmente, me refiero a la solicitud de este COSOC en cuanto a ser considerado en el presupuesto municipal para financiar nuestros gastos, algo que lamentablemente no vemos acá nuevamente, es nuestro interés volver a reiterar ser considerados en este presupuesto 2015, es para financiar entre otras cosas, gastos en que incurrimos en forma permanente la mayoría de las veces en representar a la comuna.

Sr. Alcalde: Decir sobre eso señores consejeros, que yo en lo personal no tengo conocimiento de algún alcance legal respecto de si podemos incurrir en ese tipo de gastos, o en que gastos podríamos ayudarles; y por lo mismo, reconociendo la labor que Uds. desarrollan como representantes de las organizaciones sociales de la comuna le pediré a

nuestra asesora jurídica si les parece, haga las consultas directamente a la contraloría, que sean ellos quienes nos digan si se puede, y de ser así, que gastos o necesidades se pueden financiar.

Yo los entiendo, asumo que financian gastos en traslados, locomoción de su propio bolsillo, y no solo dentro de la comuna o provincia, así que sea entonces la contraloría quien se pronuncie respecto del alcance por ejemplo del artículo 94 de la Ley 20.500 que citan en la nota que presentaran Uds., porque eso de; "proveer de los recursos suficientes....", es un concepto muy amplio.

DAF (s) Sra. Catalina Chacón: Igual decirles que mientras se espera un pronunciamiento de la contraloría, nosotros a través de la DIDECO podemos ayudarles con algunas cosas.

Sr. Consejero Hernán Pérez: Durante su administración señor Alcalde, se han dado casos de incumplimiento por parte de algunas organizaciones hemos tomado conocimiento, respecto de la rendición o gastos de dineros recibidos del municipio vía subvenciones, algo que nosotros los dirigentes conocemos como los FONDEVE, afectando la irresponsabilidad de unos pocos a todos por igual, por eso plantearle que a través de ese mecanismo mientras esperamos el pronunciamiento de la contraloría, se pudiese dar satisfacción a este requerimiento que nosotros hemos realizado este año una vez más.

Sra. Consejera Sandra Vega: Hacer presente Sr. Alcalde, que es nuestro interés ser considerados en los procesos de evaluación y estudios, de los distintos programas que ejecuta el municipio, ello para poder hacer nuestro aporte, emitir nuestra opinión como dirigentes, así como fue posible en el caso del plan municipal de cultura, nos interesa mucho poder ser tomados en cuenta cuando se discutan programas de educación por ejemplo que es el punto débil de la mayoría de las municipalidades.

Sr. Consejero Sergio Bustos: Yo quiero destacar como una opinión personal, que la información entregada respecto del presupuesto municipal 2015, nos puede dejar muy tranquilos, nos dan la tranquilidad suficiente los antecedentes que no se caerá en cesación de pagos; que no tendremos facturas de proveedores esperando 120- 150 días por su pago; que se está aterrizando el agosto de acuerdo a los ingresos reales de la municipalidad lo que habla muy bien de la actual administración alcaldicia, y por cierto de todo el equipo municipal y en especial de la DAF durante el año.

Ahora, sobre la generación de ingresos, para incrementarlos, debe existir un trabajo conjunto entre todos para que vía proyectos se puedan captar más recursos, y en esto el Alcalde ha demostrado una gestión eficiente mediante la obtención de aprobación de una

serie de proyectos para la comuna, así que se debe potenciar por tanto, entre otros, apoyando la función de la Secpla.

Reiterar la sensación de tranquilidad que me da como habitante de Algarrobo, el que no caeremos en falencias con una caja asfixiada financieramente, como es importante tener presente también, el hecho de que si bien las cosas se hacen, falta comunicarlo de mejor forma hacia la comunidad.

Para finalizar, decir que con el edificio del nuevo CESFAM, hay trabajos anexos que se deben ejecutar como son las áreas verdes y la pavimentación de la calle lateral, se debe hacer entiendo con recursos municipales, así que saber si se ha considerado en algún ítem la pavimentación de la calle por ejemplo.

Sr. Alcalde: El nuevo edificio señores consejeros, no puede ser recepcionado mientras el municipio no ejecute las obras precisamente que mencionaba Don Sergio; la construcción del nuevo CESFAM demandó ciertos compromisos a la municipalidad, uno de ellos realizar las áreas verdes y pavimentar esa calle.

Ahora bien; el departamento de aseo y jardines con los productos que genera en el vivero municipal se hará cargo de las áreas verdes; y por otra parte la municipalidad con recursos propios ha confeccionado el proyecto de diseño ingeniería de la pavimentación calle lateral, hoy ese proyecto se encuentra ingresado al SERVIU para su aprobación, no hemos recibido hasta ahora observaciones, y estando listo se pavimentara con recursos aportados por el GORE- Valparaíso, el costo es de 70 millones aprox., se financiara vía FRIL.

Sra. Consejera Sandra Vega: Hoy se están ejecutando proyectos importantes de pavimentos participativos ahí en el sector de Villa El Arrayan, pero quedara uno bastante importante como es la pavimentación de Vía Náutica que es una calle estructurante, y veo que aquí aparece como que el estudio se estaría ejecutando.; ¿en qué etapa se encuentra eso?

Sr. Presidente: A través del programa pavimentos participativos no se podía postular ese proyecto, precisamente por ser una calle estructurante, además tiene que solucionarse aprobación de Vialidad para tema conectividad con I. Carrera Pinto.

Sra. Consejera Sandra Vega: Como se ha hablado de ajustes, reducción de personal, preguntar si los departamentos relacionados con los proyectos como son la DOM y Secpla, cuentan con el personal suficiente.

Sr. Alcalde: Según yo sí, no hay reducciones en esos departamentos, incluso se contempla contratar otro arquitecto para reforzar el trabajo de la DOM, y en el caso de SECPLA cuenta con varios profesionales y personal administrativo.

Sra. Consejera Sandra Vega: Finalmente Sr. Alcalde, agradecerle su disposición mostrada siempre para atender nuestras inquietudes, agradecerle por su disposición en apoyar también el trabajo en la asociación provincial de los COSOC donde hoy estamos como comuna muy bien representados por Don Hernán Pérez.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 03 de Sesión Ordinaria N° 03 del Consejo Sociedad Civil de Algarrobo, celebrada el día 01.12.2014.



Paulina Fátima Moyano Mejías
Secretaria Municipal
Ministro de fe



Jaime Osvaldo Gálvez Fuenza
Alcalde